



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE OPERARIO ELECTRICISTA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión de 10 de mayo de 2022 adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“**PRIMERO.-** Desestimar la alegación presentada por D. Rafael González Mena y ratificar la puntuación otorgada, correspondiente a la fase de oposición, en sesión de 19 de abril de 2022.

SEGUNDO.- Entregar a D. Rafael González Mena copia de su examen.

TERCERO.- Conceder las siguientes puntuaciones (ordenadas por orden alfabético del primer apellido), correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo para la provisión de 4 plazas de operarios/as electricistas:

CÓDIGO	NOMBRE	Experiencia	Formación	Total concurso
202200014	Cuevas Román, Juan	0,00	10,00	10,00
202200004	Estrada Castro, Francisco Javier	0,00	10,00	10,00
202200017	Fernández Plaza, Francisco	30,00	10,00	40,00
202200005	González Mena, Rafael	0,00	10,00	10,00
202200002	Istán Fernández, Cristian	0,00	10,00	10,00
202200022	Luque Fajardo, Antonio	0,00	10,00	10,00
202200021	Maldonado Márquez, Jorge	3,70	0,00	3,70
202200016	Martín Padilla, Daniel	0,00	10,00	10,00
202200011	Moreno García, Juan Carlos	30,00	10,00	40,00
202200007	Orellana Cuesta, Jonatan	0,00	6,30	6,30
202200001	Ortega Ramírez, Antonio Jesús	10,63	10,00	20,63
202200008	Padilla González, Javier	0,00	10,00	10,00
202200003	Páez García, Adrián	4,73	10,00	14,73
202200015	Palma Jiménez, Salvador	0,00	10,00	10,00
202200009	Pérez Díaz, Gustavo	30,00	10,00	40,00
202200019	Perona Rivas, Salvador	3,15	10,00	13,15

1

CSV: 07E60017D33F00B5X1L1C6A3V8

07E60017D4DE00B7G9V8J7B8T7



CVE: 07E60017D33F00B5X1L1C6A3V8	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO ZEA PADILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 24/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016 Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E60017D4DE00B7G9V8J7B8T7	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016 Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

CÓDIGO	NOMBRE	Experiencia	Formación	Total concurso
202200010	Rodríguez Luque, Juan Jesús	30,00	10,00	40,00
202200020	Ruiz Ruiz, Juan Luis	0,00	0,00	0,00
202200013	Vela Pérez, David	2,45	10,00	12,45
202200018	Villalobos González, Sergio	0,00	10,00	10,00
202200024	Villalta Álvarez, José Juan	30,00	10,00	40,00

CUARTO.- Conceder el trámite de alegaciones, por plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios digital de la Corporación (www.alhaurindelatorre.es), a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convengan, en relación con las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso.

QUINTO.- Proceder al pronunciamiento sobre las alegaciones, en su caso, se presentasen a las puntuaciones otorgadas a la fase de concurso y la aprobación del listado de aprobados/as, a cuyo efecto se convoca sesión de este Tribunal para el próximo día 30 de mayo de 2022, a las 10:30 horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Francisco Zea Padilla

2

CSV: 07E60017D33F00B5X1L1C6A3V8

07E60017D4DE00B7G9V8J7B8T7

CVE: 07E60017D33F00B5X1L1C6A3V8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016
	FRANCISCO ZEA PADILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 24/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017D4DE00B7G9V8J7B8T7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS

